

5162

INTERLIQUORS INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A. /

Quito, 28 de marzo de 2017 /

Señor

Pablo Andrés Lazo Enderica /

Ciudad.-

Ref: Nombramiento /

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía **INTERLIQUORS INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A.** del 6 de marzo del 2017, ante el notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo del 2017, usted fue elegido **GERENTE GENERAL** de la compañía, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

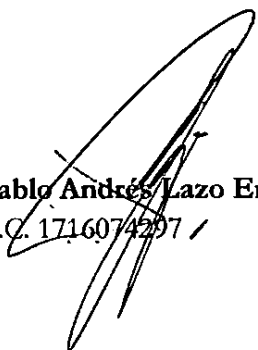
De conformidad con el Estatuto Social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera **INDIVIDUAL** por un período de DOS años.

Atentamente,



Gino Alejandro Merino Barrera /

Para los fines legales consiguientes, acepto / y agradezco el nombramiento precedente.
Quito, 28 de marzo de 2017. /



Pablo Andrés Lazo Enderica /
C.C. 1716074297 /



N° TRAMITE: 50903-0041-17 02/08/17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 21439



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5167
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERLIQUORS INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LAZO ENDERICA PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1716074297
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 10/03/2017.- NOT. 1 DEL 06/03/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL